

JUNTA DE ANDALUCÍA

**Consejería de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.378/2020

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD A LA SOLICITUD DE LA DECLARACIÓN DE AGUA MINERO-MEDICINAL DEL SONDEO N.º 182/2018, EN EL PARAJE CAÑADA REAL SORIANA, POLÍGONO 2, PARCELA 9015, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAHARTA.

El Delegado Territorial en Córdoba, hace saber:

Que por parte de D. Alfonso Expósito Galán como Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Villaharta, con domici-

lio en Calle Virgen de la Piedad n.º 1 de Villaharta (Córdoba), se solicita la declaración de la condición de "Agua minero-medicinal". Este agua procede de la captación de agua subterránea, sondeo, identificado con número de registro en esta administración pública 182/2018, de su titularidad, y situado en el paraje Cañada Real Soriana, polígono 2, parcela 9015, del término municipal de Villaharta y coordenadas UTM referidas al sistema ETRS89 siguientes:

X= 333.907

Y= 4.220.966

Lo que se hace publico, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en este Diario Oficial, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 del R.D. 2.857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Córdoba a 22 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente:
El Delegado Territorial de Córdoba, Ángel Herrador Leiva.